

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 30 de Julio de 2020  
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 31 de Julio de 2020



**AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT**

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **24 de julio de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 17 de julio de 2020.
2. Se estimaron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se acordó aprobar la liquidación de la Tasa OVP con cajeros de entidades financieras.
4. Se aprobó la devolución de los importes proporcionales al periodo de suspensión de las actividades deportivas, por un importe total de 15.921,50.-€.
5. Se acordó conceder una prórroga para la liquidación del IIVTNU.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 259.620,42.-€.
7. Se acordó requerir al adjudicatario para que formalice el contrato del Programa de seguros del Ayuntamiento de Crevillent – Lote 2 y lote 3.
8. Se aprobó el Plan de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de las “Obras de acondicionamiento de caminos IFS 2019”.
9. Se denegó una solicitud de licencia OVP en formación de terraza con mesas, sillas y sombrillas, al coincidir la tarima con el recorrido de las Fiestas Patronales.
10. Se aprobó el Convenio con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, la concesión directa de subvención y se autorizó el gasto por importe de 19.859,73.-€.
11. Se acordó aprobar el Convenio con la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos “San Francisco de Asís”, la concesión directa de subvención y se autorizó el gasto por importe de 23.278,32.-€.
12. Se aprobó el Convenio de cooperación con la Asociación LGTB de Crevillent y se autorizó el gasto por importe de 1.000.-€.
13. Se aceptó la donación de libros a la Biblioteca Municipal.
14. Se aprobaron tres solicitudes de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
15. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 15.1. Se aprobó el Convenio de colaboración con el Club de fútbol Crevillente Deportivo, la concesión directa de subvención y se autorizó el gasto por importe de 57.000.-€.
  - 15.2. Se acordó modificar las cláusulas 9, 14.1.1 y 14.1.3 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rigen la licitación del contrato de “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la piscina y jacuzzi climatizados”.
  - 15.3. Se requirió al licitador del contrato del “Servicio de tratamiento y eliminación de residuos muebles, enseres, restos de poda y otros residuos industriales” para que aporte la documentación referida en la cláusula 21 del PCA.
  - 15.4. Se acordó desistirse del procedimiento para la contratación del “Servicio arquitectura e ingeniería para los trabajos de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de piscina de recreo en el Parc Nou” por acordarse en sesión plenaria de fecha 1 de octubre de 2019, el cambio de denominación a “Obras de adecuación y mejora del Parque Municipal “Parc Nou””.
  - 15.5. Se requirió al licitador propuesto en el contrato del “Suministro de impresoras y fotocopiadoras del Ayuntamiento de Crevillent” para que presente la documentación referida en la cláusula 17 del PCA.
  - 15.6. Se acordó requerir al licitador propuesto para la contratación de “Obras de reparación de la cubierta del gimnasio municipal” para que presente la documentación referida en la cláusula 17 del PCA.
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO  
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

